



"2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio a las prácticas represivas ejercidas por la Policía Federal Argentina durante la protesta social contra el hambre que se desarrolló este 10 de abril, en las inmediaciones de la sede del Ministerio de Capital Humano. Las mismas dejaron como resultado varias personas heridas y detenidas.



"2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Fundamentos

Sr. Presidente:

Vengo a repudiar enérgicamente las prácticas represivas ejercidas por la Policía Federal Argentina durante la protesta social llevada adelante por diferentes organizaciones sociales contra el programa de ajuste que propone el actual gobierno, y que se desarrolló hace unas horas en las inmediaciones de la sede del Ministerio de Capital Humano.

En un principio, la protesta convocada por organizaciones sociales y gremiales de un amplio espectro político tenía como objetivo avanzar hasta el Ministerio de Economía, pero ante el anuncio de que la Ministra Sandra Pettovello los recibiría por primera vez, cambiaron el rumbo hasta la sede del Ministerio de Capital Humano.

La movilización fue tan multitudinaria que se vieron obligados a bajar a las calles, dando lugar al resultado que todos conocemos, varias personas heridas y detenidas.

Sabemos que desde la presentación del "Protocolo antipiquetes" el 14 de diciembre del año pasado, el gobierno avanzó en una serie de cambios normativos, operativos policiales enormes, intimaciones económicas y amenazas públicas contra las organizaciones y las personas que se manifiestan en el espacio público. Pero también sabemos que este tipo de hechos nos retrotrae a las épocas más oscuras de nuestra historia. Criminalizar la protesta y militarizar las calles, nunca ha terminado bien y, sobre todo, pone riesgo a nuestra democracia.

Por eso es que venimos a repudiar todo intento de amedrentamiento social, porque entendemos que las formas de la deliberación, la manifestación pública, la labor periodística,



"2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

la restricción de la violencia estatal, son todas condiciones necesarias para una convivencia social y política en el marco de la democracia.

Por las razones expuestas es que solicito a las y los diputados que acompañen el presente proyecto de resolución

HILDA AGUIRRE
DIPUTADA NACIONAL